



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Reglamento del Patrimonio del Municipio de Chihuahua	05 de octubre de 2013
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
La Secretaría de Ayuntamiento a través de la Subdirección de propiedad inmobiliaria	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
	Reglamento Municipal
IX. Índice de la Regulación.	
INDICE	No. ARTÍCULOS
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO PRIMERO OBJETO Y CONCEPTOS PRELIMINARES	DEL 1 AL 5
CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES	DEL 6 AL 10
TÍTULO SEGUNDO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CAPÍTULO PRIMERO DE LOS BIENES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO	DEL 11 AL 16
CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS BIENES SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PRIVADO	DEL 17 AL 18
TÍTULO TERCERO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA A ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	DEL 19 AL 24



CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SECCIÓN PRIMERA DEL PRECIO	
SECCIÓN SEGUNDA DE LA PREFERENCIA	DEL 24
SECCIÓN TERCERA DE LAS OBLIGACIONES Y SU INCUMPLIMIENTO	DEL 25 AL 28
CAPÍTULO SEGUNDO DE LA ENAJENACIÓN, REGULARIZACIÓN, DESTINO, DENUNCIO U OTORGAMIENTO DEL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	DEL 29 AL 36
CAPÍTULO TERCERO DE LA ENAJENACIÓN, INCORPORACIÓN, DESINCORPORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DESTINO DE BIENES	DEL 37 AL 39
SECCIÓN PRIMERA DE LA SUBASTA PÚBLICA	DEL 40 AL 47
SECCIÓN SEGUNDA DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	DEL 48 AL 54
SECCIÓN TERCERA DEL DENUNCIO DE TERRENOS MUNICIPALES	DEL 55 AL 60
TÍTULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO	DEL 61 AL 69
TÍTULO QUINTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO	DEL 70 AL 75
TÍTULO SEXTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE PROPIEDAD INMOBILIARIA	DEL 76 AL 82
TÍTULO SÉPTIMO DE LOS BIENES DE USO COMÚN Y LOS INMUEBLES DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO CAPÍTULO PRIMERO DE LA OCUPACIÓN O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE USO COMÚN	DEL 83 AL 101
SECCIÓN PRIMERA DE LAS TERRAZAS	DEL 102 AL 116



SECCIÓN SEGUNDA DEL PARQUE METROPOLITANO PRESA EL REJÓN	DEL 117 AL 132
CAPÍTULO SEGUNDO DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO	DEL 133 AL 150
SECCIÓN PRIMERA DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	DEL 151 AL 154
SECCIÓN SEGUNDA DE LA MEDIATECA MUNICIPAL APARTADO PRIMERO DE SU PROPÓSITO Y LOS SERVICIOS QUE OFRECE A LA COMUNIDAD	DEL 155 AL 174
APARTADO SEGUNDO DEL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA MEDIATECA MUNICIPAL	DEL 175 AL 182
APARTADO TERCERO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE LA MEDIATECA MUNICIPAL	DEL 183
SECCIÓN TERCERA DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS	DEL 184 AL 188
SECCIÓN CUARTA DE LOS AUDITORIOS, FOROS Y TEATROS MUNICIPALES	DEL 189 AL 211
SECCIÓN QUINTA DE LOS GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES	DEL 212 AL 220
SECCIÓN SEXTA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO	DEL 221 AL 229
TÍTULO OCTAVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	DEL 230 AL 233
CAPÍTULO SEGUNDO CUIDADO Y CONSERVACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS	DEL 234 AL 236
TÍTULO NOVENO DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES CAPÍTULO PRIMERO	DEL 237 AL 240



DISPOSICIONES PRELIMINARES	
CAPÍTULO SEGUNDO DE LA BAJA Y DEPURACIÓN DE BIENES MUEBLES SECCIÓN PRIMERA POLÍTICAS GENERALES	DEL 241 AL 253
SECCIÓN SEGUNDA DE LAS POLÍTICAS A SEGUIR EN RELACIÓN AL VALOR DE LOS BIENES MUEBLES	DEL 254 AL 261
TÍTULO DÉCIMO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL CAPÍTULO PRIMERO DEL USO Y DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES SECCIÓN PRIMERA DEL CONTROL COCUMENTAL Y PADRÓN VEHICULAR	DEL 262 AL 266
SECCIÓN SEGUNDA DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES	DEL 267 AL 285
CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS POLÍTICAS REFERENTES A LA PÉRDIDA O MAL USO DE BIENES	DEL 286 AL 287
TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CAPÍTULO PRIMERO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN GENERAL	DEL 288 AL 298
CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL PARQUE METROPOLITANO PRESA EL REJÓN	DEL 299 AL 302
CAPÍTULO TERCERO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	DEL 303
TRANSITORIOS	PRIMERO

X. Objeto de la Regulación.



I. Delimitar los bienes que constituyen el patrimonio del Municipio de Chihuahua o de sus organismos públicos descentralizados; II. Determinar el régimen jurídico al que se encuentran sujetos los bienes propiedad del Municipio o de los organismos descentralizados municipales; III. Regular el uso, aprovechamiento, administración, incorporación, desincorporación, cambio de destino y enajenación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio o de sus organismos públicos descentralizados, e IV. Instaurar el Registro Municipal de Propiedad Inmobiliaria.

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.

Materia el Patrimonio del Municipio de Chihuahua, Bienes de Dominio Público, Bienes de Dominio Privado.

XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.

Ley de Bienes, Código Municipal, Reglamento Interior del Municipio

XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación

Acuerdos, permisos.

XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación

Oficialía Mayor

XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional